

	<b>Proceso: Control Interno</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F7	
		<b>Versión:</b>	2	
	<b>Fecha:</b>	septiembre de 2018		
	<b>Página:</b>	Página 1 de 1		
	<b>Elaborado por:</b>	Julia V Mendoza G Profesional OCI		
	<b>Aprobado por:</b>	Gonzalo Martínez Jefe OCI		
	<b>Formato: Programa_de_Auditoria</b>	<b>Revisado por:</b>	Gonzalo Martínez Jefe OCI	

<b>Objetivo:</b>	Contribuir al logro de las metas y el óptimo funcionamiento de los procesos de la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante la ejecución de actividades de aseguramiento y asesoría que a partir de recomendaciones de valor y el acompañamiento; promuevan la administración efectiva de los riesgos y la corrección oportuna de las desviaciones que puedan afectar su desempeño.
<b>Alcance:</b>	<p>Inclusión de informes de cumplimiento Legal y auditorías internas de calidad a los procesos del SGI. Teniendo en cuenta la limitación de recursos, se priorizaron las auditorías acorde con los recursos y la disponibilidad de auditores internos.</p> <p><b>RIESGOS</b>  Nota: EL Jefe de la Oficina de Control Interno hace la salvedad a todos los asistentes al Comité del Coordinación del Sistema de Control Interno, frente a la posibilidad de materialización de los eventos de riesgo que puedan afectar el cumplimiento del programa de auditoría, debido a:  - Rotación de personal, Incapacidad, Enfermedad, retiro temporal o permanente del auditor o de los auditados, así como cualquier caso fortuito o fuerza mayor.  - Inoportunidad o la negación a la entrega de información por parte de los responsables de los procesos o de los auditados.  - Falta de capacitación del equipo auditor que sean requisito obligatorio para la realización de la auditoría, tales como certificaciones, acreditaciones habilitaciones para brindar garantías de aseguramiento de la evaluación.</p> <p><b>CRITERIOS DE AUDITORÍA:</b> Informes o actividades de obligatorio cumplimiento por la Ley; Requerimientos de la Alta Dirección; seguimiento a la Contratación, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG o de las normas que los modifiquen o adionen, Criterios del cliente, organizacionales y normativos.  Nota: Mientras se adoptan por parte del distrito y de la SDDE las normas intencionales de auditoría y se certifica a los auditores de la Oficina de Control Interno, se aplicará los criterios de auditoría generalmente aceptados.</p>
<b>Recursos:</b>	<p>Tres (3) profesionales que realizan actividades de auditoría, Un (1) auxiliar Administrativo y el Jefe de la Oficina de control Interno (1); Total Cinco funcionarios.  Una Oficina con disponibilidad de ocho (8) puestos de trabajo.</p> <p>Nota: La disponibilidad de personal competente para realizar actividades de auditoría interna de acuerdo con el marco internacional, es responsabilidad de la Administración según lo establece la Ley 87 en el parágrafo del artículo 11.</p>
<b>Año ejecución:</b>	2020

Proceso / Actividad	cumplimiento legal o de proceso	Tipo de actividad y periodicidad	Auditor Líder	Equipo Auditor	meses del año programados												Tiempo estimado/h	No. De veces año	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
<b>Auditorías Internas a los Procesos</b>																			
Auditoría al proceso Gestión de empleo	Auditoría al proceso	Aseguramiento	6	2,5														120	1
Auditoría al proceso Desarrollo rural y abastecimiento	Auditoría al proceso	Aseguramiento	6	3,5														120	1
Auditoría al proceso Gestión financiera-presupuesto	Auditoría al proceso	Aseguramiento	6	3														120	1
Auditoría al proceso Gestión contractual	Auditoría al proceso	Aseguramiento	6	3,5														180	1
Auditoría al proceso Gestión de TIC'S	Auditoría al proceso	Aseguramiento	6	6														240	1
Auditoría al proceso Estudios de desarrollo económico	Auditoría al proceso	Aseguramiento	6	3,5														140	1
Auditoría al proceso Desarrollo empresarial	Auditoría al proceso	Aseguramiento	6	3,5														120	1
Auditoría al proceso Gestión documental	Auditoría al proceso	Aseguramiento	6	4														120	1
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC)	Informe de cumplimiento a directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y pérdida de elementos y documentos públicos.	Cuatrimestral con fechas de publicación los diez primeros días hábiles de enero, mayo y septiembre.	6	2														144	3
Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad	Decreto 807 de 2019, Artículo 39, parágrafo 5.	Semestral con fechas de corte (C) y presentación (P) así: (C) 31 de diciembre - (P) 31 de enero (C) 30 de junio - (P) 30 de julio.	6	2														80	2
Informe de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2019 (CBN-1038)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Resolución reglamentaria 036 de 2016.	Annual con fecha de corte 31 de diciembre y fecha de presentación el décimo primer día hábil del mes de febrero.	6	2														40	1
Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Resolución reglamentaria 036 de 2016.	Annual con fecha de corte 31 de diciembre y fecha de presentación el décimo primer día hábil del mes de febrero.	6	1														720	12



--